

2018



2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO 2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 35

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021



En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día primero de noviembre de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior. 4.- Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte; 5.- Asuntos generales. 6.- Cierre del Acta. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021



Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

---1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano C. David Velásquez Ruano, presidente municipal Constitucional; la Ciudadana C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindica Municipal; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta. Así como el Ciudadano Federico Ubaldo López Ortigoza en su carácter de secretario del H. ayuntamiento: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021



---2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la mayoría de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

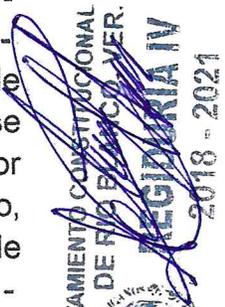
---3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; El C. Federico Ubaldo López Ortigoza secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de votos de los presentes.-----

---4.- Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

----- ANTECEDENTES: -----

PRIMERO. Se tiene a la vista el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal dos mil veinte, contenido en una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, el cual ha sido entregado por conducto de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO
2018 - 2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RODRIGUEZ
REGIDOR V
Río Blanco
¡Vive el cambio, vive la esperanza!
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021

éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que
tuvieren. -----

SEGUNDO. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a
votación el punto de acuerdo, para lo cual votando a Favor 7 ediles (C.
David Velásquez Ruano Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago
Betanzos, Sindica Municipal; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor
Segundo, C. Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero, C. Leticia Carrera
Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidora
Quinta, C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta). 0 votos en contra. ---
ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE
LOS EDILES PRESENTES SE ACEPTA POR MAYORÍA, EL CORTE DE
CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO
FISCAL DOS MIL VEINTE. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el
H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de: -----

----- ACUERDO -----

PRIMERO. Se aprueba por MAYORIA de votos el Corte de Caja
correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte. ---

SEGUNDO. En consecuencia de lo anterior, remítanse el Corte de Caja
aprobado del mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte al H. Congreso
del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al
Portal de Transparencia. -----

---5.- **Asuntos generales.** No hubo asuntos generales que tratar. -----

---6.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce
horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la
presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz
de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen
los que en ella intervinieron. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDORÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDORÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2018 - 2021

C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Sindica Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
Leticia C. M. 2018 - 2021
Regidor Cuarto

PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RODRIGUEZ
REGIDOR V

C. María de los Ángeles Nieto
Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
Georgina González R. 2018 - 2021
Regidor Sexto

2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR II

C. Federico Ubaldo López Ortigoza
Secretario H Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO
2018 - 2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RIGUEZ
REGIDORA V

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 36

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **veinte de noviembre de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia a los miembros del Honorable cabildo. **2.-** Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. **4.-** Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte. **5.-** Asuntos Generales. **6.-** Cierre de Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

---**1.- Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto; Así como el C. Federico Ubaldo López Ortigoza en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.-----

---**2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** Al encontrarse presentes la mayoría de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo y se da por iniciada, entendiéndose como válidos los acuerdos que en ésta se tomen, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

---**3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** el C. Federico Ubaldo López Ortigoza, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de los presentes.-----

---**4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.**-----

ANTECEDENTES:-----

PRIMERO. Se tiene a la vista el legajo que contiene los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, los cuales han sido previamente entregados por Tesorería a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.-----

CONSIDERACIONES:-----

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades enviarán a la Tesorería, dentro de los primeros diez días

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



presentarlos al Ayuntamiento con las observaciones que juzgue convenientes.-----

TERCERA. Que según lo establece el artículo 72, fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado.-----

CUARTA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento, revisar y aprobar los estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.-----

QUINTA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal, solicita al cuerpo edilicio emitir su voto, para lo cual con **5 votos a favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor tercero; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; C. Sofía González Ramírez), y **2 votos en contra** C. Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; vota en contra por considerar lo siguiente: 1. En la cuenta 2.1.1.7.01.01 ISR Retención de Sueldos y salarios se observa nuevamente un saldo por la cantidad de \$306,356.01 (TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.), desconociendo el motivo por el cual no se ha cumplido con esa obligación financiera, de acuerdo a lo que establece el artículo 96 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y artículos 81 y 82 del código Fiscal de la Federación. 2. En la cuenta 2.1.1.7.01.02 ISR Asimilados a salarios se observa un saldo por la cantidad de \$27,024.07 (VEINTISIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 07/100 M.N.), desconociendo el motivo por el cual no se ha cumplido con esa obligación financiera. 3. En la cuenta 2.1.1.7.02.02 3 % ISERTP, nuevamente no se realizó pago alguno del adeudo que se tiene desde la Administración anterior, continuando con el saldo del mes de marzo por la cantidad de \$3,764,927.63 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 63/100 M.N.), motivo por el cual hago la recomendación de continuar pagando esta obligación a fin de dar cumplimiento a lo establecido el artículo 102 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 90 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 4. En la cuenta 5.1.1.2.01 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, nuevamente se observa un gasto por la cantidad de \$336,154.17 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.), teniendo como saldo acumulado en este mes la cantidad de \$2,115,652.45 (DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

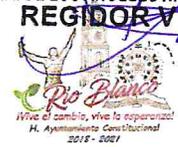
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO
2018-2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RGUEZ
REGIDORA V**



áreas han sido asignados, en razón a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 29, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por TERCERA ocasión solicito se realice una Sesión de Cabildo para analizar y discutir la integración de la Policía Municipal, asimismo se nos rinda un informe del motivo por el cual la Secretaria de Seguridad Pública del Estado desintegro la Policía Municipal. 6. En las cuentas descritas a continuación se observan diversos gastos de los cuales no tenemos certeza de donde fueron aplicados:

5.1.3.8.02.02 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES por la cantidad de \$495,845.47 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.) Y 5.2.4.1.01 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS por la cantidad \$159,240.78 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 78/100 M.N.); Leticia Carrera Marín Regidora cuarta manifestando que su voto es contra por los siguientes motivos:

EN LA CUENTA 1.2.4.03.01 BIENES INFORMATICOS REALIZAN COMPRA POR \$12,478.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) SIN TENER LA CERTEZA DE QUIEN LOS AUTORIZO; DE LA CUENTA 2.1.1.7.01.01 SE DEBE DEL I.S.R. SOBRE SALARIOS LA CANTIDAD DE \$306,356.01 (TRESCIENTOS SEIS PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.); DE LA CUENTA 2.1.1.7.01.02 ISR ASIMILADOS A SALARIOS SE DEBE LA CANTIDAD DE \$27,024.07 (VEINTISIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 07/100 M.N.); DE LA CUENTA 2.1.1.7.01.03 TAMBIEN SE DEBE I.S.R. 10% SOBRE HONORARIOS DE \$2,338.99 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.); DE LA CUENTA 2.1.1.7.02.02 DEL 3% A LA NOMINA SE SIGUE DEBIENDO LA CANTIDAD DE \$3'764,927.63 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 63/100 M.N.); SE REALIZARON GASTOS EXCESIVOS QUE NO SE LE TIENE LA CERTEZA SI SON NECESARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO O QUIEN LOS AUTORIZA COMO LOS SIGUIENTES:

1.- 5.1.1.2.01.01 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS EN ESTE MES SE PAGARON \$336,154.17 (TRES CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.). 2.- 5.1.3.3.08.01 SERVICIOS DE VIGILANCIA EN ESTE MES SE PAGO LA CANTIDAD DE \$302,281.00 (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) Y YA A ESTE MES SE LLEVA UN GASTO ACOMULADO POR \$3'341,168.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). 3.- 5.1.3.3.09.01 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES SE GASTAN EN ESTE MES LA CANTIDAD DE \$86,682.31 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.) CANTIDAD MAYOR QUE EL MES PASADO. 4.- 5.1.3.8.02 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES SE GASTARON \$495,845.47 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.). 5.- 5.2.4.1.01 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS SE GASTARON LA CANTIDAD DE \$159,240.78 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 78/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARIA DEL
MUNICIPIO
2018 - 2021





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse los Estados Financieros aprobados del mes de octubre del ejercicio dos mil veinte a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.-----

---5.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales que tratar.-----

---6.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy Fe.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**SINDICATURA
MUNICIPAL
2018 - 2021**

C. Carmelo Víctor González
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**REGIDURÍA II
2018 - 2021**

C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**REGIDURÍA III
2018 - 2021**

C. Arturo Fernández Arce
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**REGIDURÍA IV
2018 - 2021**

C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto



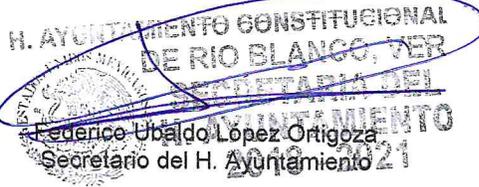
H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO
2018-2021

**PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RODRIGUEZ
REGIDOR V**

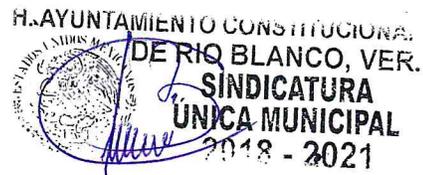
C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión de ordinaria del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día veinte de noviembre de la anualidad dos mil veinte, respecto del Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 37

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **veinticuatro de noviembre de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia a los miembros del Honorable cabildo. **2.-** Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. **4.-** Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte. **5.-** Lectura, debate y en su caso aprobación a la Segunda Modificación al programa e inversión del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF). **6.-** Modificación Al Programa De Inversión Con Recursos Fiscales Del Ejercicio Fiscal Del 2020. **7.-** Asuntos Generales. **8.-** Cierre de Acta. -----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

---**1.- Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto; Ciudadano Federico Ubaldo López Ortigoza en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento; C. Renata Judith Patlan Gómez Tesorera Municipal; C. Paula Violeta Linares Calderón Contralor Municipal; Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras. -----

---**2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** Al encontrarse presentes la mayoría de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo y se da por iniciada, entendiéndose como válidos los acuerdos que en ésta se tomen, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

---**3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** el C. Federico Ubaldo López Ortigoza, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de los presentes.-----

---**4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.**-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

PRIMERO. Se tiene a la vista el documento que contiene los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURIA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURIA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

AL
R.

AL
R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO
2018-2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RGUEZ
REGIDORA IV
Río Blanco
Vive el cambio, vive la esperanza
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado.-----

SEGUNDA. Según lo establecido en el artículo 26 Numeral 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Congreso sancionará el incumplimiento de la presentación de los informes trimestrales de gestión financiera, o de los estados financieros y estados de obra pública mensuales previstos, según corresponda, por conducto de su unidad o área administrativa responsable de los servicios jurídicos, con la imposición, al servidor público responsable, de una multa de seiscientos a un mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado.-----

TERCERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Bis de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, cada Ayuntamiento contará con una Dirección de Obras Públicas, cuyo titular deberá contar preferentemente con título profesional de arquitecto o ingeniero civil.-----

CUARTA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Ter, Fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es una atribución del Director de Obras Públicas Rendir en tiempo y forma al Ayuntamiento, los informes de avances físicos de obras o proyectos, mediante bitácoras de obra.-----

QUINTA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco, Veracruz somete a votación los estados de obra pública del mes de octubre de la presente anualidad, para lo cual con **7 votos a favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; y C. Sofía González Ramírez).-----

En tal virtud, considerando lo expuesto en los puntos precedentes y toda vez que este Colegiado es competente para emitir la correspondiente resolución, el H. Ayuntamiento emite el siguiente.-----

ACUERDO

PRIMERO.- Se Aprueban por Mayoría de Votos los Estados de Obra Pública, correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse los Estados de Obra Pública aprobados del mes de octubre del ejercicio dos mil veinte.-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia.-----

---5.- Lectura, debate y en su caso aprobación a la Segunda Modificación al programa e inversión del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.-----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El C. Ing. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional, al hacer uso de la palabra, expone a los presentes que el objetivo de la reunión es analizar y aprobar en su caso la segunda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDORÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDORÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
CONTADORIA
INTERNA
2018 - 2021

ONAL
VER.
III
1

ONAL
EX
10



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO
2018 - 2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RGUEZ
REGIDORA V
Río Blanco
Vive el cambio, vive la esperanza!
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

a que se tenía entendido que ya se contaba con servicio de drenaje y servicio de agua, sin embargo, no es así y la inversión no alcanza para la introducción de los dos servicios y la pavimentación. -----

----- **AUTORIZACION DE ALTA** -----

Del recurso cancelado de la obra anterior se solicita la autorización de alta de la siguiente obra con los siguientes alcances: -----

No de obra	Descripción de la obra	Localidad	Periodo de ejecución		Total aprobado PGI	Metas		Beneficiarios		C
			Inicio	Termino		Unidad	Cantidad	Tipo	Cantidad	
2020301380126	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PABLO SIDAR ENTRE CALLE CAMINO NACIONAL Y AVENIDA RIO LA CARBONERA. COL. UNIÓN Y PROGRESO.	RIO BLANCO	30/11/2020	30/12/2020	511,151.69	LUMINARIA	18.00	PERSONA	108.00	C

PRIMERA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco Veracruz somete a votación el punto de acuerdo para lo cual con **7 Votos a Favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez;) y **0 en Contra**. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto en los puntos precedentes y toda vez que este Colegiado es competente para emitir la correspondiente resolución, el H. Ayuntamiento emite el siguiente. -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. - Se aprueba por **Mayoría de Votos** la segunda modificación a la Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

SEGUNDO. - En consecuencia, de lo anterior, remítase la presente acta al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al portal de Acceso a la información. -----

---6.- Modificación Al Programa De Inversión Con Recursos Fiscales Del Ejercicio Fiscal dos mil veinte. -----

----- **CONSIDERACIONES:** -----

PRIMERA: El C. Ing. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional, al hacer uso de la palabra, expone a los presentes que el objetivo de la reunión, es analizar y aprobar en su caso **Modificación Al Programa De Inversión Con Recursos Fiscales Del Ejercicio Fiscal dos mil veinte.** -----

----- **CANCELACIONES** -----

Se solicita la cancelación de única obra que contiene el programa registrada

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
COMISIÓN CALIFICADORA
INTERNA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VII
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

SEGUNDA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco Veracruz somete a votación el punto de acuerdo para lo cual con **7 Votos a Favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez Regidora Sexta). **0 en contra.** -----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente. -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por **Mayoría de Votos** la propuesta de cancelación que se ejercería con recursos fiscales de la obra denominada "Rehabilitación de las canchas y espacios multideportivos 21 de Marzo. Col. Reforma" ubicado en la localidad de Río Blanco del municipio de Río Blanco, Veracruz, con una inversión de \$2,000,000.00 (Dos millones pesos 00/100 M. N.). -----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítase la presente acta al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al portal de Acceso a la información. -----

7.- Asuntos Generales. Acuerdo por el que se determina celebrar las sesiones de cabildo de este H. ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, de manera virtual hasta en tanto gobierno del estado determine las normas y políticas de la nueva normalidad. -----

CONSIDERANDOS:

1. El papel primordial que tienen los municipios en México para la aplicación de las acciones relacionadas con la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno de la República, ya que constituyen el ámbito de Gobierno más cercano a la sociedad. -----
2. Que el artículo 4 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: "...toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución...". -----
3. Que la COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y la vida del ser humano, es decir, de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y de la población en general, debido a su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca. -----
4. Que a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado diversas acciones para contener la COVID-19, entre las que se encuentran medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, filtros sanitarios en escuelas, centros de trabajo y aeropuertos, así como la suspensión o restricción en la entrada y salida a su territorio o a algunas regiones del mismo, entre otras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021




ciudadana y vecinal...". -----
6. Que el artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga a los municipios a garantizar los servicios de agua potable, alumbrado público, limpia, mercados, panteones y rastro, así como garantizar la seguridad pública; funciones primordiales para enfrentar las acciones derivadas de la emergencia sanitaria. -----

-----CONSIDERACIONES-----

PRIMERA.- En uso de la voz el presidente municipal Ing. David Velásquez Ruano, solicita a este H. cabildo que las próximas sesiones de cabildo se realicen de manera virtual, hasta en tanto las autoridades federales y estatales, definan los lineamientos y políticas para las reuniones presenciales, en el entendido que en la actualidad existen un sin número de casos confirmados de COVID-19, y a fin de salvaguardar la salud e integridad física de los integrantes de este honorable cuerpo edilicio, en cumplimiento al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); dictado por el Secretario de Salud de la Administración Pública Federal; y, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de marzo de dos mil veinte.-----

SEGUNDA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco Veracruz somete a votación el punto de acuerdo para lo cual con **7 Votos a Favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez Regidora Sexta). **0 en contra.**-----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente. -----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se aprueba por **Mayoría de Votos** la propuesta de celebrar las próximas sesiones de cabildo de manera virtual, hasta en tanto las autoridades federales y estatales establezcan los lineamientos y políticas para reuniones presenciales, y este H. cabildo acuerde volver a las reuniones presenciales mediante la correspondiente acta.-----

SEGUNDO.- Se determina que en la convocatoria que en su oportunidad se haga llegar a cada uno de los integrantes de este H. cuerpo edilicio, se informe de la plataforma y datos necesarios para ingresar a la misma, y en la que habrá de celebrarse y/o deberán de conectarse a para la correspondiente sesión de cabildo.-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al portal de Acceso a la información.-----

8.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy Fe.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021



IONAL.
VER.
A II
21

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
CONTABILIDAD
INTERNA
2018 - 2021





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA II
2018 - 2021

C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero

REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA IV
2018 - 2021

C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO
2018 - 2021

PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RGUEZ
REGIDOR V

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



REGIDURÍA VI
2018 - 2021

C. Sofía Rodríguez
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021

C. Federico Ubaldo López Ortigoza
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

C. Renata Judith Patlan Gómez
Tesorera Municipal;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



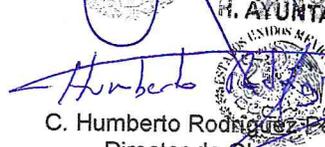
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**CONTROLORIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

C. Paula Violeta Linares Calderón
Contralora Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

C. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras.